INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

PROCESO CAS Nº 001-2013-OP-OEA-INSM"HD-HN"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS CONTADOR(A) PUBLICO CON EXPERIENCIA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de dos Contador (a) Publico con Experiencia en Auditoria Gubernamental
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Oficina del Organo de Control Institucional
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Oficina de Personal
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el ejercicio de su Profesión minima de 03 años, comprobable en el sector público y/o privado. Experiencia minina de 02 años en el ejercicio de actividades y acciones de Control bajo Normas del Sistema Nacional de Control.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Contador Público Colegiatura y habilidad para el ejercicio de la profesión
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación debidamente acreditada en el ùltimo un (01)año en temas relacionados a la Auditoria y Control Gubernamental . -Conocimientos Informaticos del entorno en Windows - Manejo de herramientas del MS Office 2003 o versiones superiores - Manejo de Internet Explorer a nivel de Usuario. - Disponibilidad Inmediata para trabajar

MINISTERIO DE SALUD • INSM "HD-HN" • Instituto Nacional de Salud Mental • Oficina Ejecutiva de Administración
R. BECERRA M.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Participar en las evaluaciones de los riesgos de control que pudieran afectar la transparencia, la probidad o la no aplicación de la normativa legal vigente.
b. Integrar equipos de auditoría en labores (Acciones y actividades de control)
c. Apoyo en la Elaboración de Memorándums de Planificación, programas, Cuestionarios de Acciones y Actividades de Control
d. Apoyo y/o participación en la Elaboración de Informes derivado de Acciones de Control-Examenes programados en el Plan Anual de Control 2013.
e. Apoyo y/o participación en la Elaboración, redacción y sustentaciòn de los Hallazgos, asi como la Evaluación de los sustentos de los Comentarios y/o aclaraciones.
f. Apoyo y/o Participación con la redacción del Proyecto de evaluaciòn de los comentarios y/o aclaraciones.
g. Apoyo en la Elaboración, referenciación y ordenamiento de los papeles de trabajo de las Acciones y Actividades de Control
h. Elaboración de Informes Especiales derivado de Acciones de Control-Examenes programados en Plan Anual de Control 2013
i) El postulante debera reunir las siguientes competencias: Compromiso, Trabajo en equipo, Proactividad, Iniciativa, Creativo, Comunicación, Planificación y Organización, Pensamiento Analítico, Trabajo bajo presión, Orientacion a resultados, Capacidad de trabajar bajo presion, Trato cordial en atencion de usuario internos y ciudadanía.

Elaboracion del Informe

a) Revisión y/o evaluación de los sustentos de los Comentarios y /o aclaraciones.
b) Participación con la redacción del proyecto de evaluación de los comentarios y/o aclaraciones
c) Elaboración del Informe Final

j) Elaboración del Informes derivados de actividades de control programados en el Plan Anual de Control 2013
k) Otras que le asigne el jefe de la Oficina

Principales Requisitos Generales:

1) No tener registro de antecedentes penales, policiales o judiciales
2) No estar incurso o haber estado incurso en responsabilidad administrativa que haya ameritado la sanción de destitucion 0, despido conforme a los plazos de ley.
3) No haber sido sancionado por falta grave disciplinaria en proceso administrativo o investigatorio, cuyo impedimento se extiende hasta por cinco(05) años contados desde la imposición de la Sanción.
4) No haber sido condenado, con resolucion firme, por delito doloso.
5) No haber sido sancionado civil o penalmente, como resultado de una accion de control, con resolucion firme.
6) Ausencia de impedimento o incompabilidad para elaborar al servicio del estado(Declaracion Jurada)
7) No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguidad y segundo de afinidad, o por razones de matrimonio con quienes realicen funciones de direccion en la entidad, asi como, con aquellos que tienen a su cargo la administracion de bienes o recursos publicos, aun cuando estos hayan cesado en sus funciones en los ultimos dos (02) años (Declaracion jurada)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 Urb. Palao - San Martín de Porres
Duración del contrato	Del 20 de Febrero de 2013 Hasta el 19 Marzo de 2013
Remuneración mensual	S/.4,000.00 (Cuatro Mil soles con 00/100 Nuevos Soles). Cada Uno. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha	Comisión Evaluadora
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la Convocatoria	Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del INSM"HD-HN".	05/02/2013	Comisión Evaluadora
2	Presentación de la hoja de vida documentada en Jr. Eloy Espinoza Saldaña Nº 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres. Oficina de Personal.	Del 06/02/2013 al 13/02/2013 08:00 a 12:00 horas	Oficina de Personal
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	14/02/2013 08:30:00 a.m.	Comisión Evaluadora
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web del INSM "HD-HN"	14/02/2013 15:00 pm	Comisión Evaluadora
5	Examen Escrito de Conocimiento	15/02/2013 10:00 a.m.	Comisión Evaluadora
6	Publicacion de resultado de Examen escrito de conocimiento	15/02/2013 15:00 p.m.	Comisión Evaluadora
7	Entrevista Personal Lugar: Jr. Eloy Espinoza Saldaña Nº 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres	18/02/2013 10:00 am	Comisión Evaluadora
8	Publicación resultados finales en la Página Web del INSM"HD-HN"	19/02/2013 17:00 pm	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	20/02/2013	Candidato Ganador y Ofic. Ejecut. de Administración
10	Registro del Contrato	Al inicio de las actividades	Oficina de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**40%**		
a. Experiencia	20%	15	20
b. Cursos o estudios de especialización	20%	15	20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de			
CONOCIMIENTO	**30%**	25	30
Puntaje Total de Examen escrito de Con.			
ENTREVISTA	**30%**	25	30
Puntaje Total de la Entrevista			
PUNTAJE TOTAL	**100%**	80 puntos	100 puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. **Documentación adicional:**
   Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
   Declaración Jurada y Ficha de Inscripción.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas

LA COMISION

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
OFICINA DE PERSONAL
Sra. RUTH SALÉS RAMOS
Jefa de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
CPC. RUSBELINDA BECERRA MEDINA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
Mat. 39075